

**ACUERDO por el que se da a conocer el calendario trimestral de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JOSE FRANCISCO GIL DIAZ**, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS CONTENIDOS EN EL ARTICULO 1o. DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2004**

**Unico.** En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, se da a conocer el calendario trimestral de la estimación de los ingresos, contenida en el artículo 1o. de la citada Ley.

CALENDARIO TRIMESTRAL DE LA ESTIMACION DE INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2004					
(MILLONES DE PESOS)					
INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO	ENERO	ABRIL	JULIO	OCTUBRE	ENERO
	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	422,540.3	403,165.7	388,951.7	393,354.4	1,608,012.1
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	323,271.4	293,328.7	275,462.2	275,439.4	1,167,501.7
IMPUESTOS	230,832.2	198,664.5	195,532.2	196,218.4	821,247.3
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 1_/	108,077.3	86,852.8	84,768.1	81,835.5	361,533.7
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	72,231.3	66,818.7	65,883.4	66,681.5	271,614.9
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	33,739.8	33,255.3	34,441.3	36,366.6	137,803.0
IMPUESTO A LA IMPORTACION	5,528.8	5,689.7	6,024.9	6,832.9	24,076.3
OTROS IMPUESTOS 2_/	11,255.0	6,048.0	4,414.5	4,501.9	26,219.4
DERECHOS	70,530.7	62,843.1	61,482.9	59,964.3	254,821.0
SOBRE LA EXTRACCION DE PETROLEO	39,904.2	36,985.3	35,708.4	33,939.2	146,537.1
EXTRAORDINARIO SOBRE LA EXTRACCION DE PETROLEO	26,699.3	21,303.3	21,540.2	22,089.7	91,632.5
ADICIONAL SOBRE LA EXTRACCION DE PETROLEO	520.4	823.4	721.9	626.9	2,892.6
OTROS	3,406.8	3,731.1	3,512.4	3,308.5	13,958.8
APROVECHAMIENTOS	20,376.1	30,351.0	16,867.8	17,407.8	85,002.7
DESINCORPORACIONES	0	0	0	4,000.0	4,000.0
RENDIMIENTOS EXCEDENTES DE PEMEX	1,792.2	1,032.7	320.2	-760.5	2,384.6
REMANENTE DE OPERACION DE BANCO DE MEXICO	0.0	15,000.0	0	0	15,000.0
OTROS	18,583.9	14,318.3	16,547.6	14,168.3	63,618.1
OTROS	1,532.4	1,470.1	1,579.3	1,848.9	6,430.7
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	99,268.9	109,837.0	113,489.5	117,915.0	440,510.4
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	73,104.7	82,318.1	86,052.1	90,164.5	331,639.4
Petróleos Mexicanos	32,690.7	38,924.7	38,166.3	43,205.5	152,987.2
Comisión Federal de Electricidad	32,035.5	34,509.2	38,528.8	36,661.2	141,734.7
Luz y Fuerza del Centro	414.6	325.8	320.9	519.1	1,580.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,732.0	2,039.4	2,020.4	2,636.2	8,428.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6,231.9	6,519	7,015.7	7,142.5	26,909.1
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	26,164.2	27,518.9	27,437.4	27,750.5	108,871.0

Nota: El total anual corresponde a las cifras consideradas en el Artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2004.

1\_/ Incluye el Impuesto al Activo.

2\_/ Incluye los impuestos Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Sobre Automóviles Nuevos, Sobre Servicios Expresamente Declarados de Interés Público, a los Rendimientos Petroleros, a la Exportación, Accesorios y Contribuciones a que se refiere la fracción IV del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de enero de 2004.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.